



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

AREA SECRETARIA - CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IBI EN EL PROYECTO CREATIVE SPIRITS DEL PROGRAMA URBACT III, FASE II, EXPTE. 2017/PAC/03026, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

En la villa de Ibi, siendo las 13:05 horas del día 05/12/2017 en el salón de reuniones de la Casa Consistorial se constituye, en sesión pública, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del RDL 3/2011, con la asistencia de las personas siguientes, previamente convocadas:

Presidente	Santiago Cózar Valls, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Obras, Cementerio y Medio Ambiente..
Vocal	Jordi Alfred Francés Conejero, Secretario Municipal.
Vocal	Pedro Luís García Vargas, Interventor Municipal.
Vocal	Sergio Carrasco Martínez, en representación del G.M. Socialista.
Vocal	Noemí García Torregrosa, en representación del G.M. EUPV.
Vocal	David Martínez Colomina, en representación del G.M. Ciudadanos.
Secretaria	Delia García Valls, personal del departamento de Secretaría.

APERTURA DEL SOBRE A - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma por los licitadores, a la que se procede, siguiendo el orden de su presentación en la oficina receptora, acordando la Mesa los pronunciamientos siguientes:

Nº 1.- Licitador : CREA 360, S.L.

Calificación favorable.

Nº 2.- Licitador: COTA AMBIENTAL ,S.L.

Calificación favorable

Siendo correcta la documentación presentada en el Sobre A por todos los licitadores, la mesa acuerda, por unanimidad de los asistentes, diez miembros, admitir a los licitadores presentados.

Según lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se procede a continuación a la:

APERTURA DEL SOBRE B: OFERTA ECONÓMICA.

Por el Sr Presidente, de conformidad con el artículo 160 del RDL 3/2011, se va a proceder, a la apertura del sobre B, comprensivo de los criterios que se recogen en la cláusula 12.2ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acreditativos de las circunstancias a tener en cuenta en la valoración de las ofertas, y las ofertas económicas presentadas por los licitadores.

A dichos efectos no asiste ningún interesado.

Comienza el acto público, siendo las 13:10 horas, dándose lectura al anuncio de licitación del contrato y seguidamente se recuentan las proposiciones presentadas y se confrontan con el



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfnº: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

AREA SECRETARIA - CONTRATACIÓN

certificado extendido por el Jefe de la oficina receptora, hecho lo cual se da conocimiento público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores y se da ocasión a los interesados para que comprueben los sobres y las condiciones de los mismos, no existiendo discrepancias o dudas al respecto.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
1	CREA 360, S.L.	22.990,00.-€	100
2	COTA AMBIENTAL, S.L.	23.776,50.-€	33,67

Sometido a esta Mesa el expediente para la adjudicación del contrato de referencia y visto que las ofertas no contienen valores anormales o desproporcionados, se acuerda por unanimidad de los asistentes, diez votos a favor:

Primero: Aceptar la siguiente ponderación de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, en relación a los criterios señalados en el pliego de condiciones:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
CREA 360, S.L.	100
COTA AMBIENTAL, S.L.	33,67

Segundo: A la vista del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación efectuado, realizar la siguiente clasificación de las ofertas presentadas y admitidas:

CLASIFICACIÓN	
ORDEN	LICITADOR
1	CREA 360, S.L.
2	COTA AMBIENTAL, S.L.

Tercero: Proponer la adjudicación del contrato al licitador Nº 1.- CREA 360, S.L. por el precio de 22.990,00.-€ (IVA incluido).

Cuarto: La propuesta de adjudicación formulada no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto ante el Ayuntamiento, mientras no recaiga el acuerdo de adjudicación efectuado por el órgano de contratación, con arreglo a lo que establece el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Quinto: Requerir al licitador Nº 1: CREA 360, S.L., a efectos de que presente, con carácter previo a la adjudicación, la documentación que se especifica en la cláusula 18 del pliego de condiciones administrativas.

Y no siendo otro el motivo del acto, el Sr. Presidente da por finalizado el mismo, siendo las 13:15 horas.

La Secretaria de la Mesa de Contratación, Delia García Valls.

VºBº El Presidente, Nicolás Martínez Ruiz.